

## Informe 10 del ODISMET: avances y desafíos en la inclusión laboral

28/04/2025

El Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET)¹ de Fundación ONCE ha presentado los resultados de su décimo informe en el que hace un análisis sobre la evolución del colectivo de personas con discapacidad en el ámbito laboral durante el período 2014-2023, evidenciando los avances, estancamientos y retrocesos que han experimentado las personas con discapacidad en su relación con el empleo. Las conclusiones del informe reflejan avances limitados en la integración laboral de las personas con discapacidad y destacan áreas clave que requieren atención y mejora.

- Crecimiento de la población con discapacidad: Desde el año 2014, el número de personas con discapacidad en edad laboral ha crecido un 11,7%, alcanzando 1.946.800 personas en 2023.
- Envejecimiento del colectivo: En 2023, el 73% de las personas con discapacidad en edad laboral se encuentra en el grupo de edad de 45 a 64 años. En el informe se apunta la necesidad de impulsar políticas y estrategias de integración que orienten sus objetivos hacia una atención específica y ajustada a las características para esta franja de edad.
- Incremento de las personas con discapacidad psicosocial: Este perfil de discapacidad
  ha crecido durante el período de estudio (2014-2023) un 18%: Este incremento ha sido
  especialmente notable especialmente tras la pandemia, lo que demanda acciones para
  romper estereotipos y facilitar su integración laboral.
- Alta inactividad laboral: El 64,5% del colectivo está inactivo, con un crecimiento de la tasa de actividad de solo 1,9 puntos en 10 años. Esto evidencia la necesidad de acciones motivacionales hacia el empleo, acciones que definan de forma clara la compatibilidad entre incapacidad y empleo y evidencien los beneficios de la actividad laboral.
- Brecha en la tasa de empleo: La brecha en la tasa de empleo entre las personas con y sin discapacidad, lejos de reducirse, se ha incrementado a lo largo del ciclo estudiado, llegando a alcanzar los -40,5 puntos en 2023, frente a los -36,3 registrados en 2014.

ODISMET se enmarca en los programas estatales FSE+ de 'Empleo Juvenil' (CCI 2021ES05SFPR001) y de 'Inclusión Social, garantía infantil y lucha contra la pobreza' (2021ES05SFPR003) y en el programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias, InclUEmpleo Atlántida (CCI2021ES05SFPR009), que desarrolla Fundación ONCE a través de Inserta Empleo, con la cofinanciación de la Unión Europea.



Aunque ha habido un crecimiento en la tasa de empleo del colectivo (5,9% desde 2014), este avance es insuficiente para cerrar esta brecha. Esto refleja que no se han producido avances significativos en la integración laboral.

- Desempleo de larga duración: El 59,4% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración. Este problema se concentra principalmente en el segmento de 45 a 64 años.
- Contratación: Aunque el volumen de contratos ha crecido un 58,8% desde el año 2013, el porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total solo ha aumentado 6 décimas. Esto supone que el crecimiento de la contratación no responde a una mayor creación de empleo para el colectivo, sino a un incremento del empleo a nivel general. Por otro lado, las mujeres siguen manteniendo unos niveles de contratación por debajo de los hombres. El informe señala también que la reforma laboral de 2021 ha favorecido la contratación indefinida, reduciendo la temporalidad en 22,7 puntos porcentuales desde 2013.
- Precariedad laboral: Las principales ocupaciones del colectivo son de baja cualificación, como "ocupaciones elementales" y "servicios de restauración", suman más del 66% del empleo creado a personas con discapacidad en los últimos 11 años.
- Brecha salarial entre personas con y sin discapacidad. Las personas con discapacidad ganan un 18,7% menos que la población sin discapacidad, con una diferencia promedio de 5,065 € anuales en 2022.
- Riesgo de pobreza o exclusión social. En 2023, el 31,5% de las personas con discapacidad viven en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 26,1% de la población sin discapacidad.
- **Formación:** El nivel formativo de las personas con discapacidad mejora de manera continua. La formación superior en el colectivo crece en 4,7 puntos porcentuales desde 2014, sin embargo, esto no se refleja en la misma medida en la contratación.
- Prestaciones sociales: Las pensiones contributivas han crecido ligeramente, pero las no
  contributivas muestran una tendencia decreciente, limitando la cobertura de las
  necesidades del colectivo. En 2023, las pensiones de vejez suman tan solo 11 personas
  beneficiarias. Las pensiones de ingresos mínimos se han reducido en esta década un 78%,
  y las de ayuda a terceras personas, un 79,6%.



 Acciones del Grupo Social ONCE: Este grupo ha generado un incremento del 74,7% en la creación de empleo desde 2013 y ha formado a un promedio anual de 54.200 alumnos, contribuyendo significativamente a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

## Ilustración. Infografía del informe 10 del ODISMET. fundación once... 1.946.800 Estabilidad laboral La reforma laboral de 2021 constituye un importante apoyo para la estabilidad laboral del colectivo. $\bigcirc$ Boletín de notas **ASIGNATURAS NOTAS** Centros especiales de empleo 1 Tasa de empleo $\bigcirc$ $\bigcirc$ 000000 Tasa de desempleo En 2022 (último dato disponible el salario para las personas con discapacidad se fija en 22.040€ Las personas con discapacidad reducen su tasa de paro 13 puntos (40%) a lo largo $\bigcirc$ Mujeres -13,3 Jóvenes -22,1 Emprendimiento La tasa de empleo por cuenta propia desciende. (2) <u>/i\</u> Desempleo de larga duración Las personas en situación de desempleo de larga duración descienden en 2,5 puntos desde 2013. $\bigcirc$ 10 Niveles formativos $\bigcirc$ 11 formado 63.601 Mujeres +60,2% $\bigcirc$ D. psiquica: A Industria: +86,6% Técnicos y profesionales ci e intelectuales +101,8% Fundación ONCE

Fuente: Fundación ONCE. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo

ODISMET. Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España, La situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Informe general. Principales resultados. Serie: Informe ODISMET n. 10, Madrid, Fundación Once, 2025 https://www.odismet.es/sites/default/files/2025-04/Informe10\_Odismet\_Digital.pdf

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a las población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.













